



1821 Universidad de Buenos Aires

Acta Firma Conjunta

Número: ACTA-2026-01579619-UBA-CEO#DCT FAGRO

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 25 de Marzo de 2026

Referencia: Dictamen 003-26

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2026

Dictamen de Comisión Evaluadora N.º 003/26

Vistas las actuaciones mediante las cuales se tramita la Contratación Directa N.º 062/2025, destinada a la adquisición de materiales e insumos para tareas de conservación y mejora de los alambrados perimetrales e internos del predio de la FAUBA, según las Especificaciones Técnicas y Cláusulas Particulares del Pliego que rige la contratación, esta Comisión Evaluadora procede a emitir el presente dictamen.

- 1) En el marco del procedimiento se cursaron invitaciones a ocho (8) proveedores del rubro, remitiéndose el pliego a quienes así lo solicitaron.
- 2) Conforme surge del Acta de Apertura N.º 002/2026, obrante a orden 32, se recibieron cuatro (4) ofertas, según el siguiente detalle:

Nº de orden asignado a cada oferta	Nombre oferente Nº C.U.I.T.	Monto de la oferta	Forma de la garantía integrada	Monto de la garantía integrada
--	-----------------------------------	-----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

1	DE OLIVERA HERMANOS S.R.L. (C.U.I.T. Nº: 30- 71427775-4)	\$ 5.617.765,00	NO REQUIERE	----
2	RILO, MARIANA MAGDALENA (C.U.I.T. Nº: 27- 22363013-3)	\$ 6.333.600,00	NO REQUIERE	----
3	TARTAGLINI, CARLOS JOSÉ (C.U.I.T. Nº: 23- 06174755-9)	\$ 6.106.800,00	PAGARÉ SIMPLE	\$ 305.340,00
4	PERIMETRAL OESTE S.A. (C.U.I.T. Nº: 30- 71502711-5)	\$ 7.449.970,00	PAGARÉ SIMPLE	\$ 372.498,50

3) Que la Dirección de Compras y Contrataciones realizó la consulta a RUPUBA, por la situación ante AFIP / ARCA de todos los oferentes, resultando que DE OLIVERA HERMANOS S.R.L., no se encuentra inscripto y con deuda ante AFIP/ARCA; PERIMETRAL OESTE S.A. con deuda ante AFIP / ARCA; y tanto RILO, MARIANA MAGDALENA, como TARTAGLINI, CARLOS JOSÉ, inscriptos y sin deuda.

4) Analizadas las ofertas presentadas, esta Comisión formula las siguientes consideraciones:

● Se desestima la oferta de DE OLIVERA HERMANOS S.R.L., en los términos del Artículo 77 inciso 10 del Código UBA-I-53-A, por contener una cláusula en contraposición con las normas que rigen la contratación (cotiza flete aparte) y de conformidad con la Resolución (CS) N.º 1073/2018, en virtud del informe negativo ante ARCA.

● Se desestima la oferta de PERIMETRAL OESTE S.A., en los términos del Artículo 93 inciso 5 del Código UBA-I-53-A – Formas de Garantía, por cuanto la garantía presentada posee vencimiento, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución (CS) N.º 1073/2018, atento el informe negativo ante ARCA.

● Se remitió correo electrónico a la firma TARTAGLINI, Carlos José (v. orden 51), solicitando que indique si el precio unitario correspondiente al Renglón N.º 1 fue cotizado por metro o por rollo, cuya respuesta obra documentada en orden 51 de las presentes actuaciones.

5) Se solicitó al requirente la revisión de las ofertas que cumplen con las condiciones legales, evaluando si se ajustan técnica y económicamente según lo requerido e informe sobre los precios ofertados en los renglones donde las ofertas superan el veinte por ciento (20%) de lo estimado.

6) El requirente informa que las ofertas admisibles cumplen técnicamente con lo solicitado y respecto al renglón N.º 4 informa que “el precio ofertado de \$5.168 por unidad resulta razonable y se encuentra dentro de los valores actualmente observados en el mercado para este tipo de insumo”

7) En atención a lo expuesto en los puntos precedentes y demás constancias de autos, esta Comisión Evaluadora sugiere adjudicar los renglones de conformidad con lo establecido en el orden de mérito obrante en el acta que se agrega a continuación y que forma parte integrante del presente dictamen, por los montos allí indicados, siendo el total a adjudicar de PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS (\$ 6.460.900,00).

8) Por lo expuesto, pase a la Dirección de Compras y Contrataciones a sus efectos.

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2026.03.25 10:33:09 -03:00

Leonardo Gerez
Miembro Comisión Evaluadora
Comisión Evaluadora de Ofertas
Facultad de Agronomía UBA

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2026.03.25 10:34:18 -03:00

Anabella Di Marco
Miembro Comisión Evaluadora
Comisión Evaluadora de Ofertas
Facultad de Agronomía UBA

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2026.03.25 11:20:47 -03:00

Andrea Victoria Bravo
Miembro Comisión Evaluadora
Comisión Evaluadora de Ofertas
Facultad de Agronomía UBA

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2026.03.25 11:20:49 -03:00